

“SE HABÍAN VESTIDO DE HÁBITOS CLERICALES”. LA *INCLINACIÓN AL ESTADO* ECLESIAÍSTICO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VOCACIÓN EN EL TUCUMÁN COLONIAL*

Gabriela Caretta.**

RESUMEN

“Se habían vestido de hábitos clericales” intentará dar cuenta del proceso de construcción social de la vocación en la segunda mitad del siglo XVIII, a partir del estudio de las ordenaciones de clérigos en el Tucumán, considerando las estrategias desplegadas por familias de diferentes grupos sociales y analizando la noción de “inclinación al estado”, expresada en las declaraciones de vida y muerte de los ordenandos, como proceso polifónico que busca develar y naturalizar aquellas estrategias.

PALABRAS CLAVES

Clero, Vocación religiosa, Estrategias, Naturalización.

ABSTRACT

“They had dressed in clerical dress” will try to explain the process of social construction of vocation in the second half of the eighteenth century, from the study of the clergy ordination in Tucuman, considering the strategies used by families from different social groups and analyzing the concept of “inclinación al estado” in the declarations of life and death of those to be ordained as a polyphonic process for ensuring and naturalize those strategies.

KEYWORD

Clerigy, Religious Vocation, Strategies, Naturalization.

Recibido: 15 de marzo de 2012

Aprobado: 29 de junio de 2012

* Esta investigación se desarrolla en el marco de los proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta 1893/2 y 1893/3.

** Licenciada en Historia, Salta-Argentina Facultad de Humanidades – CEPIHA, Universidad Nacional de Salta.

INTRODUCCIÓN

Pre-**P**reguntarse por los clérigos como agentes que reúnen el ejercicio legítimo, aunque no exclusivo ni excluyente (como ya lo advirtiera William Taylor), de los bienes de salvación¹, es ineludible si se quiere indagar sobre las formas y las posibilidades del creer. La misma palabra “clero secular”, invariable en el lenguaje eclesiástico, ha referido, sin embargo, situaciones cambiantes a lo largo de los siglos. Por esto mismo, nuestras interpelaciones tienen una necesaria enunciación histórica. Esto sería una verdad repetida, si no advirtiéramos que en esta dimensión, los estudios sobre el clero, que estuvieron marcados fuertemente por la historia social, han tendido a homogeneizar una diversidad de situaciones y a extender los resultados —a partir de series acotadas a una ciudad u obispado— a regiones más extensas.

Si acercamos la lente de nuestra máquina de observar, si miramos en diversas direcciones siguiendo el recorrido de aquella mosca blanca que se distingue de sus pares negras, la que nos in-

terpela en el silencio generalizado de la serie, quizá podamos comprender mejor aquellas sociedades lejanas, tan distantes, tan otras que construimos a cada paso en nuestra investigación².

En los primeros tramos de esta travesía advertimos la necesidad de analizar la composición y distribución del clero secular en un espacio distinto al del Río de Plata, que ya había sido estudiado por Roberto Di Stefano y María Elena Barral³. Parte de ese camino lo transitamos con Valentina Ayrolo, recorriendo un extenso y heterogéneo Obispado del Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII. En esa oportunidad observábamos en los curatos septentrionales del Obispado (las jurisdicciones de Salta y Jujuy) una composición social heterogénea y una distribución desigual y discontinua en el espacio de los clérigos seculares. Esta podía vincularse a las diferencias en las condiciones materiales de los curatos: su extensión, la abundancia o escasez de feligreses, los ingresos parroquiales, las posibilidades de unir la actividad pastoral a la propiedad familiar y/o a la participación en las redes mercantiles⁴; mientras que la primera constatación, aquella referida a su he-

1 William Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* (Zamora-Michoacán: Colegio de México, 1999).

2 Jacques Revel señala, en un balance epistemológico y metodológico que “el principio de la variación de las escalas, el juego razonado sobre diferentes escalas de observación y de análisis de lo social produce discontinuidad y ella tiene su eficiencia”. Jacques Revel, “Micro versus macro: escalas de observación y discontinuidad en la historia”, *Tiempo Histórico*, 2 (2011): 19.

3 Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la República Rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004); María Elena Barral, *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial* (Buenos Aires: Prometeo, 2007).

4 Cfr. Gabriela Caretta, “Con el poder de las palabras y de los hechos: El clero colonial de Salta entre 1770-1840”, en Sara Mata de López (comp.) *Persistencias y cambios en Salta y el Noroeste Argentino, 1770-1840* (Rosario: Prohistoria, 2000), 81-118; Gabriela Caretta, “El clero secular de Salta entre la colonia y la revolución”, en *Actas Primer Congreso Argentino General Martín Miguel De Güemes* (Salta: Municipalidad de la Ciudad de Salta, 2006), 94-110; Valentina Ayrolo y Gabriela Caretta, “Clérigos seculares del Tucumán entre la colonia y la independencia (1776-1810)”, en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Henríquez (coord) *La Iglesia hispanoamericana: de la colonia a la república* (México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM – Instituto de Historia de la PUCC – Editorial Plaza y Valdés, 2008), 45-70.

terogeneidad, nos llevaba a nuevas preguntas: ¿por qué se elegía o se decidía el ingreso al clero? ¿Cuáles eran las prácticas vinculadas al ingreso al clero secular? Por último, aunque su requerimiento se encuentre en la base, ¿cómo se construía la noción de “inclinación al estado” en estos espacios?

Estos interrogantes adquieren un giro significativo si, como lo advirtieron Jaime Peire y Roberto Di Stefano, en la sociedad barroca colonial americana “religión y economía –así como religión y política– no estaban morfogenéticamente separadas, sino más bien integradas verticalmente”⁵. De manera tal que la religión trasfundía los diferentes aspectos de la vida social y del poder, abriendo la necesidad de transferencia del capital social o económico en simbólico, representado en las manifestaciones de piedad, en una economía de la salvación y en el lugar que ocupaban quienes tenían el monopolio de estos bienes⁶.

Es en esta comprensión que resulta provocativo pensar la opción clerical como una estrategia de la casa o linaje, recurriendo a la conceptualización de Pierre Bourdieu sobre las lógicas prácticas y las estrategias matrimoniales⁷ de

los campesinos del Bearn, según la cuál cuando una familia tiene más de un hijo varón las opciones de las familias, o mejor de una casa o linaje⁸, pasaban por el buen matrimonio o el celibato⁹.

Esto lleva a preguntar, en primer lugar, si el ingreso al clero –regular o secular– en la Salta de la segunda mitad del siglo XVIII podría ser considerado en los términos bourdianos de estrategia familiar y, en tanto tal, como una alternativa entre la alianza matrimonial y el celibato doméstico. En este sentido el uso de la palabra alianza, empleada por Bourdieu en su acepción de conexión o parentesco contraído por casamiento (*alliance*), podría ser usada en su sentido más amplio de unión entre agentes. Se trata por tanto, de pensar el ingreso al clero como la forma o la estrategia de una casa para consolidar una alianza, a través de los hijos varones, ya no con otra familia –como en los acuerdos matrimoniales–, sino con el conjunto social, en tanto feligresía, y no a través del matrimonio sino gracias a otro sacramento, el orden sagrado.

De lo trabajado en esta línea se desprende que pensar el ingreso al clero en términos de estrategia familiar per-

5 Jaime Peire y Roberto Di Stefano, “De la sociedad barroca a la ilustrada: aspectos económicos del proceso de secularización en el Río de la Plata”, *Andes* 15 (2004): 117-150.

6 Barral, *De sotanas por la Pampa...*; Telma Chaile, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta* (Salta: Fundación Capacitar Noa, 2011); Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales* (Buenos Aires: Biblos, 2007); Patricia Fogelman “Una economía espiritual de la salvación. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, *Andes* 15 (2004): 55-86.

7 Pierre Bourdieu, “La tierra y las estrategias matrimoniales” y “Los usos sociales del parentesco”, en *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 235-316.

8 Casa: grupo monopolista definido por la apropiación de un conjunto de determinados bienes, entidad colectiva y unidad doméstica, en realidad, entidad colectiva definida por su unidad doméstica. En este sentido las casas son los verdaderos sujetos de las alianzas. La casa incluye el linaje, la tierra, el nombre y también las tradiciones. No planteamos en este caso el tema de las hijas por mostrar dinámicas diferentes. Cfr. *Idem*.

9 El primero implica la necesidad de concertar una alianza, especialmente para el primogénito, que no ponga en peligro el patrimonio del linaje; mientras que los hijos solteros aparecen como las “víctimas estructurales” del sistema, quedando en la familia paterna como alternativa en caso de fallecimiento del hijo mayor y como mano de obra barata de la casa. Cfr. *Idem*.

mite extender su uso más allá de la elite, que es en el sector en que generalmente se ha empleado en los estudios del clero latinoamericano. Sostenemos que el ingreso al clero de uno o de varios de los hijos se orienta a acrecentar, consolidar o sostener el patrimonio de la casa, incorporando posibilidades de acceso a bienes y dinero, a una red de relaciones sociales y al capital simbólico de los clérigos en la segunda mitad del siglo XVIII.

Sin embargo, para que estas estrategias sean efectivas, no pueden ser mostradas abiertamente, ni siquiera admitidas. Antes bien, sólo adquieren toda su fuerza si el velo del silencio o de lo naturalizado las recubre y las renombra. La noción de *inclinación al estado* se nos presenta así como aquella palabra que concentra el proceso de naturalización de estas estrategias.

DE LA NECESIDAD: ESTRATEGIAS FAMILIARES Y CLERO SECULAR

La presencia de los clérigos en la sociedad colonial, como había sucedido en la Europa medieval, no era percibida como extraña. La Iglesia contenía a la sociedad misma y desde su doctrina y jurisprudencia –anudada a la administración colonial– se miraban, nombraban, legislaban y sancionaban diferentes aspectos de la vida cotidiana. Así actos como el nacer, emparejarse o morir estaban teñidos de la ritualidad sacramental

en la cual los curas tenían, para el Concilio de Trento, un rol central¹⁰.

El bautismo era la puerta de entrada a la religión y a la sociedad. La función de anotar en los libros parroquiales, asignada a los curas párrocos a partir del siglo XV fue central en las colonias hispanoamericanas, tanto para la organización eclesiástica y sus rentas, como para la corona en el control de su población y como fuente de control social. Los sacramentos y su registro conformaron prácticas sociales sustentadas en un *habitus*, es decir, en un conjunto de disposiciones internalizadas y naturalizadas, que constituyeron por esto mismo una de las bases más sólidas del capital simbólico y cultural del clero secular, en interacción con los distintos sectores de la sociedad. Roberto Di Stefano y Jaime Peire señalan que para Buenos Aires “el *habitus* propio de esa sociedad preveía el entrelazamiento indisoluble del clero –secular y regular–, la piedad, la economía, el dinero, el poder político y los liderazgos sociales, así como los roles de cada individuo (incluyendo los femeninos) y los grupos”¹¹.

La bibliografía sobre el Antiguo Régimen ha mostrado que la toma de estado por un individuo no era una decisión personal, sino más bien una elección familiar relacionada con el mantenimiento de la familia o con las posibilidades de ascenso social¹². Para el Río de la Plata, Roberto Di Stefano con-

10 Cfr. Nicole Lemaitre, “Cap. VI”, en *Histoire des curés* (París, 2002).

11 Jaime Peire y Roberto Di Stefano, “De la sociedad barroca a la ilustrada: aspectos económicos del proceso de secularización en el Río de la Plata”, *Andes* 15 (2004): 117-150.

12 Cfr. Lucrecia Enríquez, *De Colonial a Nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006); Antonio Irigoyen López, “Servicio doméstico

sidera que la opción por el clero debe enmarcarse en lo que él denomina régimen de unanimidad religiosa que impone una percepción colectiva de valores y en el que se concebía la carrera eclesiástica como un modo de servir a Dios, al Rey y a la propia familia. De aquí deduce que era la familia quien decidía el ingreso al clero respondiendo a tres cuestiones vinculadas: en primera instancia al fervor religioso colonial, en el marco del cual tener un hijo clérigo sería una de sus expresiones; en segundo lugar le permitía participar de redes sociales que controlaban diferentes ámbitos de poder que incluían beneficios y cargos eclesiásticos y, por último, se trataría de una estrategia familiar que buscaba garantizar la cohesión de la familia, al asumir el hijo clérigo la protección de la madre viuda y hermanos huérfanos. El nivel de instrucción de los clérigos aseguraba, además, la buena administración de los bienes. El gran número de clérigos jefes de familia y de capellanes dedicados a negocios familiares serían pruebas de tal estrategia¹³. Lucrecia Enríquez reafirma esta idea, en su estudio sobre el clero al otro lado de la cordillera, señalando que “estrategia familiar, relevo generacional, o cura capellán a cargo de los negocios familiares, las tres explicaciones dan cuenta de un aspecto eminentemente familiar propio de la realidad del presbí-

tero secular en el Antiguo Régimen, sea éste párroco, clérigo particular, canónigo u obispo”¹⁴.

En uno como en otro estudio, el rol familiar del clérigo, en tanto hombre célibe sin compromisos con otra familia nuclear, se orientaría a asumir como cabeza de familia, en ausencia del padre, para el cuidado de las mujeres y de los menores y la atención de los asuntos familiares. Por otra parte, permitiría mantener el patrimonio del linaje al no derivar los bienes hacia una nueva familia, ya que la capellanía o patrimonio que sirvió para su ordenación, podía volver intacta o incluso aumentada en su valor, al tronco familiar¹⁵.

A fines del siglo XVIII, Salta era capital de la recientemente creada Intendencia, jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata y disputaba con la ciudad de Tucumán su constitución en cabecera de un nuevo obispado, que buscaba adecuar la jurisdicción eclesiástica a la administrativa, lo que conseguirá en 1806. La ciudad y su jurisdicción habían vivido en estas décadas un proceso de crecimiento económico asociado al comercio mular y de consolidación de una sociedad que se vio movilizadora durante las décadas anteriores. En esta sociedad la tierra tiene un valor tanto

de clérigos y clérigos en el servicio doméstico: el caso de Murcia en la Edad Moderna”, Comunicación en el VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (Granada: 2006), versión en línea http://www.ugr.es/~adeh/comunicaciones/Irigoyen_A.pdf. Antonio Irigoyen López, “Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII”, *Hispania* 230 (2008): 707-734; versión en línea, <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/91/93>.

13 Cfr Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la República Rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004).

14 Lucrecia Enríquez, *De Colonial a Nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006).

15 Estas cuestiones han sido ampliamente abordadas por los autores señalados, quienes muestran una abundancia de casos.

económico como simbólico y los sectores de elite deben asegurarse el control sobre ella y sobre la mano de obra¹⁶. Para la elite propietaria, el varón primogénito era el reaseguro de la conservación del patrimonio por lo que debía evitarse un mal matrimonio que pusiera en peligro al linaje. Mientras que las hijas implicaban un riesgo muy alto al tener que dotarlas con bienes inmuebles o repartir la herencia fundiaria a falta de bienes muebles con que cubrir uno u otro. Junto a esta consolidación de la elite terrateniente y mercantil, puede reconocerse también un proceso de centralización del poder asociado a las reformas borbónicas y a la creación de la gobernación intendencia en competencia con sectores del poder local¹⁷. Se trata también, por último, de una sociedad atravesada por la religiosidad, que tiñe las formas de ver, conocer y explicar la realidad, de relacionarse y de competir por el poder.

Cada familia de la elite, pero como veremos, también de blancos empobrecidos o de mestizos en ascenso, cuenta, entre otras formas de interacción social, con la posibilidad de establecer alianzas, entre ellas, las matrimoniales han sido ampliamente estudiadas¹⁸. En este contexto, pensamos las estrategias como acciones desarrolladas en un juego de cartas, más que en uno de ajedrez, en el que junto a la acción intencional, naturalizada por la costumbre, tiene un

papel importante el azar. Un hijo varón soltero es una carta que se puede jugar en distintas partidas, según la necesidad de la familia, una de ellas es la de invertirle con el hábito clerical. No resultará extraño entonces que, en la medida de sus posibilidades biológicas y de sus necesidades de reproducción, los linajes busquen destinar uno o más de sus hijos al clero secular y/o regular¹⁹.

El interés por contar con un hijo clérigo no es exclusividad de la elite. Para la región del Tucumán de la segunda mitad del siglo XVIII encontramos que familias de blancos empobrecidos buscan diferentes formas de ingreso de sus vástagos, inclusive es posible reconocer la presencia de algunos clérigos ordenados, sobre los que pesan marcas de mestizaje o ilegitimidad, consolidando tras esta incorporación un proceso de blanqueamiento y limpieza, tanto con la descendencia como con la ascendencia de la casa. Es decir, proyecta el capital simbólico de los clérigos no sólo a las generaciones sucesivas, entre los que se podrán encontrar nuevas generaciones de sacerdotes, sino también hacia los ancestros. En todos los casos, en tanto estrategia, se trata de mantener o acrecentar el capital del linaje y en última instancia, lograr la reproducción social.

Iniciemos nuestro recorrido por una de las familias de mayor capital so-

16 Cfr. Sara Mata, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la independencia* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000).

17 Cfr. Marcelo Marchionni, *El Cabildo de Salta y la creación de la Intendencia* (Salta: tesis de Licenciatura, inédita, 1997).

18 Mata, *Tierra y poder en Salta...*; Isabel Zacca, “El matrimonio legítimo en Salta, 1750-1800” (Salta: tesis de licenciatura, inédita, 1997).

19 Resulta interesante observar que hacia la segunda mitad del siglo XVIII, las familias de la elite muestran una preferencia por destinar sus hijos al clero secular, antes que a alguna de las órdenes religiosas.

cial y simbólico: la casa de los Isasmendi es una de las pocas que, hacia fines del siglo XVIII, sigue nominando a sus señores como “encomenderos”. Don Nicolás Severo, hacendado y encomendero de Molinos, es la cabeza de familia tras la muerte temprana de su padre Domingo. Considerando que para entender las estrategias es importante revisar la historia del linaje en que estas estrategias se articulan, comencemos por reconocer que Don Domingo de Isasmendi, oriundo de los reinos de Navarra se casa con una de las hijas de la casa Diez Gómez y Escobar Castellanos, descendientes de conquistadores y pobladores del Tucumán y propietarios del Valle Calchaquí. Doña Magdalena, la joven hacendada, muere sin descendencia y Domingo hereda la propiedad y accede a la encomienda. Podríamos considerar, en este punto, el inicio de un nuevo linaje que tiene como base el patrimonio heredado por Domingo, quien se casa en segundas nupcias con Doña Josefa Gertrudis de Echalar, de cuyo matrimonio nacen cuatro hijos, dos varones y dos mujeres. Bajo la conducción de Domingo y, gracias a sus vinculaciones, se habían trasladado –con autorización del Obispo y del Gobernador– a los indios desde Escoype (al pie de la Cuesta) hasta su hacienda del Valle Calchaquí. En compensación Isasmendi había cedido la capilla de la hacienda con su ornamento al Obispo del Tucumán, convirtiéndola en cabecera del curato del valle Calchaquí.

Este acto que instituye un nuevo curato asegura a la familia la mano de obra necesaria y une la sede de la jurisdicción eclesiástica a la casa-propiedad²⁰.

En este caso, el hijo mayor, a diferencia de lo que observa mayoritariamente Roberto Di Stefano para el Río de la Plata, no será el destinado al clero, aunque sí cumplirá con la función del señor de la casa, encargado de administrar y asegurar el patrimonio a la muerte de Domingo. Nicolás (hijo mayor) y Vicente Anastasio heredaron junto con su madre (Josefa) la hacienda de Calchaquí o Molinos y los derechos a la encomienda de indios Pulares y Tonocotés. Sin embargo, Nicolás Severo, conservará indivisa la propiedad, base de su poder y riqueza, apartando a las mujeres, comprando parte de la herencia y generando las condiciones para que su hermano Vicente ingrese al clero, pagando sus estudios en Córdoba y Charcas y fundando patrimonio de órdenes por tres mil pesos²¹.

El ingreso al clero como estrategia para apartar el peligro de la división del patrimonio no parece ser el único objetivo del ingreso del segundo hijo varón de la familia Isasmendi. Vicente Anastasio, ordenado de clérigo, es designado cura propietario del curato del Calchaquí. De esta manera suma, al patrimonio familiar, la posibilidad de control sobre la población y el capital simbólico

20 Cfr. Mata, *Tierra y poder en...*

21 Este título de órdenes se impone sobre la hacienda de Molinos y por él pagará anualmente el cinco por ciento correspondiente. Cfr. Gabriela Caretta, “Con el poder de las palabras y de los hechos: El clero colonial de Salta entre 1770-1840”, en Mata de López (comp.) *Persistencias y cambios en Salta y el Noroeste...* 81-118.

que le da su condición de cura párroco. Del análisis de uno de los conflictos que enfrenta el cura Isasmendi con uno de sus Ayudantes advertimos indicios del control que ejerce sobre la población del curato y el cuidado de los intereses familiares.

En mayo de 1791 Vicente Anastasio acuerda con Francisco Xavier Granillo, cura de la Rioja, la atención del curato del Calchaquí en calidad de ayudante. Antes de que se cumpla el año, el cura Isasmendi lo denuncia por malversar la parte que le corresponde de los ingresos parroquiales y los de la fábrica de la iglesia de Molinos²². Los asientos que hace Granillo sobre ingresos están, según el cura párroco, llenos de errores que Isasmendi denuncia como fraudulentos, en especial lo ha podido comprobar en las anotaciones de Molinos por la declaración del sacristán y los libros de la parroquia. Una de las razones que el mismo Isasmendi expresa es que el arancel no siempre marca los estipendios parroquiales, ya que a veces se hacen siguiendo la “práctica y costumbre” del lugar. Y, según él mismo afirma, es la capilla donde tiene amplio conocimiento “porque están todos los suyos”. Todas y cada una de las cuestiones que Isasmendi observa a las cuentas de ingresos parroquiales o de ofrendas y *ricuchicos*²³

recibidos por el Pbro. Granillo, son expresión de su conocimiento del curato, de sus gentes, prácticas y costumbres.

Vicente dejará el curato de Molinos para presentarse a los concursos de oposición al curato rectoral de Salta, desde donde entenderá, entre otros asuntos, en la división del Curato del Calchaquí, pedida desde 1783 y efectivizada recién en 1799. Reemplazar a Vicente en su cargo de cura del Calchaquí no será tarea sólo de las autoridades eclesiásticas. Nicolás Isasmendi, invocando su calidad de encomendero, le escribe al obispo Moscoso en 1798, manifestándole su preocupación por el desamparo en el que se encuentran los indios. Señala que desde 1775 el curato del Calchaquí había tenido siete curas, de los que merecen buen recuerdo, según Nicolás, los Maestros Pedro López, Tomás Burgos y el Dr. Vicente Anastasio, de quien destaca que conocía el quechua y de ahí su ventaja en el desempeño como cura entre los indios. Señala además que sacó para su doctrina “muchacha de la feligresía de Atacama”. He aquí dos marcas centrales para entender la importancia de unir en la persona de Vicente Anastasio las condiciones de célibe y cura párroco de Molinos: se relaciona con las poblaciones indígenas quechua-parlantes, a partir de su manejo de lenguas y

22 Archivo Arzobispal de Salta (en adelante AAS), Expedientes de ordenación, Carpeta 194, “Autos seguidos por el Dr. Dn. Vicente Anastasio de Isasmendi, cura propio del beneficio de Calchaquí contra el Pbro. Dn. Francisco Javier Granillo, su ayudante por varios cargos que le hace”, 1792.

23 Ricuchicos: es el “socorro de las ofrendas” que reciben los curas en las diferentes fiestas del calendario religioso del curato. Del expediente se desprende la importancia de los ricuchicos en la manutención, alimento y bebida de los curas durante el desarrollo de las fiestas. Su cantidad es variable, según el testimonio de José Miguel Arteaga los de la fiesta de Molinos le alcanza al cura para vivir 20 días y los de Cachi y San Antonio “puede caerle al Sr. Cura de ofrenda, un mes, días más o menos”, aunque según los otros testigos esto es muy variable, depende de la generosidad de los mayordomos y alférez y de la economía del cura. Cfr. AAS, Expedientes de ordenación, Carpeta 194, “Autos seguidos por el Dr. Dn. Vicente Anastasio de Isasmendi, cura propio del beneficio de Calchaquí contra el Pbro. Dn. Francisco Javier Granillo, su ayudante por varios cargos que le hace”, 1792.

además tiene capacidad, bajo la figura de la doctrina, de incorporación de población y control sobre la mano de obra.

Podemos adentrarnos también en la casa de los Figueroa, que se inicia en Salta con la llegada de Don Antonio de Figueroa. Heredero de una familia de notables de Córdoba, logra en Salta amasar una importante fortuna y emparentarse con una de las casas locales, los Toledo Pimentel. A partir de allí, reconocemos una serie de acciones que llevan a Don Antonio a posicionarse como el *maître de maison*, adquiriendo propiedades urbanas y rurales y controlando el poder local personalmente o por medio de sus parientes²⁴. El parentesco político con los presbíteros Pedro Ángel (residente en Madrid) y Francisco Solano Toledo Pimentel, hermanos de su esposa, se refuerza con la compra que Don Antonio realiza de la propiedad capellanía que da congrua a su cuñado Francisco, pagando las rentas anuales correspondientes²⁵.

La estrategia de vinculación con el clero se evidencia en el envío de uno de sus hijos, José Gabriel, a estudiar a Córdoba, quien, tras alcanzar el título de Doctor en Teología, es nombrado como cura propio de Chicoana (1799), donde la casa posee las estancias de El Bañado y San Lorenzo. Seis años más tarde, el Dr. Funes lo designa como Vicario Foráneo de Salta y ya para la década de 1820 ha logrado el cargo de mayor poder dentro de la diócesis en sede vacante. A comien-

zos del siglo XIX, la casa Figueroa destinará al clero a Antonio González Sanmillán, miembro de la segunda generación, quien encontrará tempranamente en su tío el apoyo necesario para su carrera eclesiástica. Él también es hijo de un comerciante avecindado que –al igual que su abuelo Figueroa– es un ejemplo de ascenso social por sus negocios, vinculaciones parentales y permanencia en el poder local²⁶. En 1807 es doctor en teología y se recibe de bachiller en sagrados cánones en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile²⁷. Durante el año de 1808 recibe órdenes menores y mayores, de manos del nuevo Obispo de Salta, Nicolás Videla del Pino y en diciembre de ese mismo año el prelado lo designa, a instancias del cura propietario José Gabriel de Figueroa, cura excusador del beneficio de Chicoana.

Observamos cómo las carreras de tío y sobrino son ascendentes y comienzan por el curato en el que tienen propiedades. Esto da a la casa una concentración de poder y de capacidad coercitiva: son los dueños de la tierra, los dispensadores de sacramentos, los que registran la población y los mediadores entre el cielo y la tierra. Capital económico, social, cultural y simbólico.

Si bien los casos analizados corresponden a familias de la elite, entendemos que la incorporación de un varón al clero en términos de estrategias puede extenderse a otros sectores sociales.

24 Mata, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste...*

25 Cfr. Gabriela Caretta, "Propiedades capellánicas: ¿Bienes Cautivos?", *Población y Sociedad* 6 y 7 (1998/1999): 229-250.

26 Mata, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste...*

27 AAS, Expediente ordenación Antonio González Sanmillán, Carpeta 1 del 1^{er} Obispo de Salta, 1808.

La familia Juárez, pertenece al grupo de pequeños propietarios del valle de Lerma, zona de invernada de mulas y de tierras de pan llevar. Desconocemos su adscripción étnica y, en general, resulta muy difícil identificarlos en la documentación preservada en los archivos, a pesar de lo cual, el pedido de órdenes para Ignacio Juárez plantea la posibilidad de pensar la noción de casa y sus estrategias, en sectores sociales diferentes a los de la elite terrateniente.

El cura de Chicoana Dr. José Ignacio Thames le pide al obispo que ordene a Don Ignacio Juárez a título de Ayudante de cura del Beneficio al que él sirve interinamente. Asegura que Juárez es “mozo de juicio, de virtud, y aplicado a los libros (de cuyas cualidades respondo yo en todo evento)”²⁸. Si bien no contamos con el expediente de ordenación, es claro que Juárez no ha alcanzado ningún grado académico ya que es el obispo, en su estadía en Salta, quien le reconoce suficiencia en letras morales por haber aprobado un examen al que se expuso por su orden. Vive en el curato en casa de sus padres, donde aprendió el oficio eclesiástico, ya que lo encontramos firmando los registros del libro parroquial de Chicoana algunos años antes del pedido de órdenes, más exactamente desde 1789²⁹.

Pasados algunos años, en la matrícula de confesión levantada en 1808, la casa de los Juárez en el curato de Chi-

coana se registra como casa “del Presbítero Don Ignacio Juárez”. La componen sus padres, una hermana casada con su hija y dos criados³⁰. La figura de Ignacio parece consolidar un proceso de ascenso social: junto al cura Thames, había iniciado su formación en el curato, como ayudante administró sacramentos y registró a sus vecinos, para terminar consolidándose como cabeza de familia, aún en vida de su padre.

En algún sentido, el caso de Don José Dionisio Vélez reconoce una trayectoria opuesta. Originario de San Carlos, pertenece a una familia de propietarios del valle Calchaquí que a fines del siglo XVIII han parcelado y vendido muchas de sus tierras. Si bien la familia vive en el valle, envían a su hijo a estudiar a la ciudad en las aulas de Gramática. De retorno en San Carlos, José Dionisio cumplió el oficio de preceptor de primeras letras por lo que cobró cincuenta pesos anuales. Hacia 1802 pide toda la documentación para marchar a Córdoba a ordenarse. Cuenta además con una contrata como ayudante de Tomás Almonte, cura y propietario de tierras en San Carlos³¹. Consigue ordenarse rápidamente y retorna a San Carlos, donde permanecerá como ayudante hasta la década de 1820. Así esta casa de antiguos propietarios del Calchaquí, nombrados como Vélez de Alcoser, que han parcelado su patrimonio y perdido, en la generación del cura, el segundo apellido, encuentran en la figura del hijo clérigo José Dionisio

28 Archivo Arzobispal de Córdoba (en adelante AAC), Leg 24, T.3, 1792.

29 Isabel Zacca, “Las prácticas matrimoniales de los sectores populares en el valle de Lerma: normativas de la Iglesia y discrecionalidad de los párrocos”, ponencia presentada en SEPOSAL 2005 (Salta: GREDES, junio de 2005).

30 AAS, Matrícula de Chicoana, 1808, agradezco la información a la Lic. Isabel Zacca.

31 AAS, Expediente de órdenes de José Dionisio Vélez, Expediente ordenaciones N° 125, 1803.

la posibilidad de contar con un cabeza de familia que, a falta de capital material, pueda sostener el linaje familiar con su red de relaciones, solidificadas en sus funciones parroquiales y en su capital cultural y simbólico

Encontramos también casos de familias de blancos empobrecidos, como los Mendiolaza, que destinan todos los hijos varones al clero secular y/o regular. Ello nos permite enunciar la importancia de vinculaciones familiares previas con miembros del clero que facilitan este ingreso, dando a los varones del linaje una existencia digna, amparados en los fueros eclesiásticos, y asumiendo la jefatura familiar en caso de necesidad.

2- “HACER DE NECESIDAD EL MAYOR HONOR”. PARA REPENSAR LA NOCIÓN DE *INCLINACIÓN AL ESTADO*

Lucrecia Enríquez señala que, en las sociedades de Antiguo Régimen, la familia decidía las carreras de sus miembros. Sin embargo, “la incorporación al estado eclesiástico debía aprobarse por un superior y era el punto final de una inclinación manifestada desde la infancia y desarrollada, en muchos casos, en un paulatino ascenso de órdenes sagradas que culminaba en el presbiterado”. Se pregunta por tanto, “¿Qué elementos se consideraban expresión de una auténtica inclinación al estado?”³². El primero de ellos, la buena conducta del

aspirante, junto a su gusto por las cosas de la Iglesia –manifestado desde la infancia– y, por último, una vida piadosa. Entre las justificaciones señaladas por los propios protagonistas no estaban ausentes las motivaciones materiales y las necesidades familiares: madres viudas, hermanas doncellas sin estado, hermanos menores o sobrinos que mantener fueron considerados como constitutivos de la inclinación a recibir órdenes³³.

Tal como lo señala Bourdieu, sería artificial y totalmente extrínseca la interrogación sobre las relaciones entre las estructuras y los sentimientos: los individuos y las familias pueden conocer sólo los criterios más abiertamente confesables, como la virtud, la fe, la buena conducta, la inclinación al estado, sin dejar de identificar bajo estas construcciones los criterios realmente pertinentes. Si esto sucede es porque “la primera educación, reforzada por todas las experiencias sociales, tiende a imponer unos principios de percepción y de apreciación, en una palabra, unos gustos”³⁴, es decir un *habitus*, en el que se conforma, en nuestro caso, la noción de *inclinación al estado*.

En la práctica de solicitud de órdenes mayores³⁵ los candidatos exponían su situación económica, los estudios realizados y la inclinación al estado clerical. Los tres aspectos debían estar debidamente documentados. El primero comprobándose poseer un beneficio.

32 Enríquez, “La incorporación al clero secular: ¿inclinación...”

33 *Idem*.

34 Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

35 El concilio de Trento estipulaba que el obispo investigara y examinara cuidadosamente “el linaje de los ordenandos, la persona, la edad, la crianza, las costumbres, la doctrina, y la fe.” Concilio de Trento, sesión 23, de Reformatione, cap. 7.

El segundo, acreditando certificaciones de los grados, a lo que se sumaba la constancia de las órdenes menores. La conducta y vida del aspirante aparece generalmente en la información de *vita et moribus* que el ordenando presentaba y en la que, al menos, dos testigos acreditaban su buena conducta y vocación religiosa. Asimismo, los testigos debían declarar sobre quiénes eran los padres y abuelos del candidato y si éste era hijo legítimo y de legítimo matrimonio.

Entendemos que existen, por tanto, dos cuestiones a considerar al momento de estudiar la construcción de esta noción que da sentido y sostiene el ingreso al clero en esta sociedad barroca. Por un lado lo que los propios postulantes dicen acerca de sí y, por el otro, lo que enuncian los testigos. Así la “vocación” del ordenado se construye escriturariamente a partir de una polifonía: es la propia voz, pero también las de aquellos que dicen conocerlo y conocer a su familia, las que dan cuenta y sostienen esa *inclinación al estado*. Y es que, en una sociedad donde la teatralidad, la mirada y las voces de los otros es considerada y reconocida como constitutiva de las prácticas, no alcanza con la profesión personal e individual –que reconocemos construida también socialmente– son los otros, quienes pueden y deben dar cuenta de esa vocación manifestada, necesariamente, por actos externos visibles, visibilizadores del “deseo” de ordenarse.

El análisis de los expedientes de ordenación nos ha permitido adentrarnos en este tema, se trata de la declaración de testigos sobre linaje, vida y costumbre de los ordenandos. Esta circunstancia, formalizada por un protocolo, se sostiene en la necesidad de que sean la mirada y los oídos de los otros los que atestigüen la “conducta arreglada”. Declarantes que lo conocen de tiempo atrás y que también pueden refrendar la condición social de la familia y de los antepasados, desplegando toda una construcción selectiva del linaje. Así esta normativa tridentina, encarnada en los cuerpos con la temprana socialización familiar³⁶, y que permite que los hombres, así dispuestos, actúen según corresponda, necesita de los otros. En algunos casos las respuestas aparecen repetidamente desencarnadas, en otros las voces surcan derroteros que abren intersticios en el interrogatorio formal y que parecen acercarnos más al proceso de construcción social de esa elección:

El General Don Francisco Antonio de Azebey declara que conoce al Maestro Don Felipe Antonio Martínez de Iriarte, colegial decano del Monserrate y actual pasante de la universidad, a sus padres, abuelos paternos y maternos y hasta a sus bisabuelos, detalla los ascendientes hasta el tercer grado y señala que ocuparon cargos importantes, se destacan sus funciones públicas, inclusive el padre de Diego, Don Domingo,

36 Pierre Bourdieu señala que en el largo proceso dialéctico conocido como “vocación, uno se hace a aquello por lo cual uno es hecho y uno elige aquello por lo que uno es elegido, y al término del cual los diferentes campos se aseguran los agentes dotados del habitus necesario...” Pierre Boudieu, “La creencia y el cuerpo” en *El Sentido Práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 108.

“tuvo en la poca edad que vivió quasi los mismos honores de sus causantes”³⁷.

La familia de Don Bernardino del Castillo, aunque eran “cristianos viejos”, no podían desplegar aquella parafernalia de tenientes gobernadores y cabildantes de los Iriarte. Sin embargo, Don Joseph Infante reconoce en la familia una presencia significativa de clérigos: el Maestro Eugenio del Castillo, tío carnal del ordenando y que por esos años se hallaba en la ciudad de Tarija y Don Pedro del Castillo, cura y Vicario que fue de la ciudad de Jujuy, tío carnal del padre de Bernardino. Don Filiberto de Mena aludirá, inclusive, a un primo hermano, el Maestro Carlos de Hoyos³⁸.

Entre los rasgos del linaje de los ascendientes se describe una genealogía construida que busca entroncar al postulante con los primeros pobladores o con ramas de la familia llegadas de España, armando una sucesión cuasi continua del linaje, enraizado en la pertenencia al grupo de españoles, blancos y “cristianos viejos”. Resultan significativos también, en esta mirada selectiva que construye las condiciones necesarias para acceder a las órdenes, los cargos políticos desempeñados por los miembros del linaje, en cuanto refuerzan este primer aspecto y pueden ser asociados, además, a los servicios prestados a la corona y al ejercicio del poder local. Igualmente significativa parece la genealogía de ramas laterales que rescata la presencia de tíos en primer, segundo y hasta tercer grado que han sido clérigos, referenciando los lu-

gares que alcanzaron en la propiedad de curatos o de Cabildos Catedralicios.

Las “costumbres recogidas”, la “asistencia a los oficios religiosos”, el “gusto por la lectura y por las cosas eclesiásticas” constituyen otros de los aspectos a considerar.

Del Maestro Iriarte los testigos dicen que era muy pequeño cuando salió de la ciudad de Jujuy hacia la de Córdoba a estudiar como para saber de sus costumbres y que “más bien conocidas serán en Córdoba a donde se puede decir que **llegó a edad donde pueda descubrirlas**”³⁹. Podemos leer en esta expresión por un lado la partida a edad temprana, es decir, lo que los propios ordenandos señalan como un llamado sentido desde sus “tiernos años”, la socialización en el seno familiar parece estar construyendo y sosteniendo esta marca que se reforzará en el ingreso al Colegio Monserrate. El cuerpo que conoce el mundo a partir de la experiencia familiar, sumará las vivencias y las experiencias de la estadía en Córdoba. Es un cuerpo que, como señala Bourdieu retomando a Hegel, “al tener la propiedad biológica de estar abierto al mundo y por lo tanto expuesto al mundo y en consecuencia, susceptible de ser condicionado por el mundo, moldeado por las condiciones materiales y culturales de existencia en las que está colocado desde el origen, se halla sometido a un proceso de socialización cuyo fruto es la propia individualización, ya que la singularidad del “yo” se forja en las relaciones sociales y por medio de

37 AAC, Solicitud de órdenes de Felipe Antonio Martínez de Iriarte, LEG. 24 T.1, 1781.

38 AAC, Solicitud de órdenes de Bernardino del Castillo, LEG 24, T.1, 1781-82.

39 AAC, Solicitud de órdenes de Felipe Antonio Martínez de Iriarte, AAC, LEG. 24 T.1, 1781. El remarcado es nuestro.

ellas”⁴⁰. Quizás por esto mismo sean los otros los que deban dar cuenta de su vida y costumbres.

Los testigos de Don Celedonio Molina, hombre maduro y viudo que solicita órdenes al obispo Nicolás Videla del Pino, señalan que nunca han oído, ni visto que fuese reprendido por sus superiores y que siempre han reconocido en el mencionado Molina un trato modesto y muy honesto en el vestir⁴¹. En este sentido la forma de actuar, con modestia en el trato y en el vestir, asistiendo a los oficios religiosos y en los últimos años “trayendo el hábito clerical con aquella moderación debida”⁴² componen, a falta de una vocación temprana, la *inclinación al estado*.

La disposición al estudio y haberse iniciado en las aulas de gramática de la ciudad o trasladarse a la de Córdoba como estudiante en su Colegio, señalan también una disposición al orden: el Vicario José Alonso de Zavala, señala que a José Dionisio Vélez “se le ha observado manifiestas muestras de vocación al estado eclesiástico en su aplicación al estudio, en su asistencia a la Iglesia y en su compostura y arreglada costumbre”⁴³.

Si bien Felipe Martínez de Iriarte había partido a temprana edad como para conocer la vida disipada, su padrino de confirmación afirmaba que “con-

tinuamente reconocía en él desde chico mucha inclinación a las cosas eclesiásticas, pues sus padres lo vestían de monigote⁴⁴ viéndole la inclinación que tenía”⁴⁵. La cita es elocuente y remite en primer término a la acción de los padres de vestirlo como lego del convento, haciendo referencia a alguna forma particular de ropaje, en un tiempo en el que todavía no podía discernir (tal como lo había manifestado otro testigo) y que se confirma en el uso por extensión de esta palabra, que refiere a los ignorantes en su profesión⁴⁶. Por otro lado, está presente la importancia del vestido, este aspecto había sido recomendado particularmente por Trento para sus clérigos y repetido por los concilios y disposiciones de los obispos de la región, y si es cierto que “el hábito hace al monje” en este caso hace a la vinculación con la religión, o mejor, a la *inclinación al estado*.

Por esto podemos entender que Don José Dionisio Vélez se preocupe porque los declarantes en su expediente de órdenes testifiquen si saben que él y sus compañeros del curso de Filosofía que dictaba el Dr. Castro en la ciudad de Salta, “se habían vestido de hábitos clericales y con este motivo asistían a las funciones y festividades de la Iglesia”, el Vicario Zavala confirma esta situación y agrega que “el vestir hábitos era con el fin de que concurriesen a la Iglesia a servir en las festividades ... y se abstuvie-

40 Pierre Bourdieu, “El conocimiento por cuerpos”, en *Meditaciones pascalianas* (Barcelona: Anagrama, 1999), 174-181.

41 AAS, Expediente de órdenes de Celedonio Molina, Expediente ordenaciones N° 121, 1809.

42 *Idem*.

43 AAS, Expediente de órdenes de José Dionisio Vélez, Expediente ordenaciones N° 125, 1803.

44 “Monigote: voz que da el vulgo a los legos de las religiones. Y por extensión llámase así a otro cualquiera que juzgan ignorante en su profesión”. Real Academia Española U 1780, p. 631, 3, en línea en www.buscon.rae.es/ntle.

45 AAC, Solicitud de órdenes de Felipe Antonio Martínez de Iriarte, LEG. 24 T.1, 1781.

46 Cfr. Real Academia Española U 1780, p. 631, 3, en línea en www.buscon.rae.es/ntle.

sen de la disipación, que se observa en la juventud...”⁴⁷.

El vestido aparta el cuerpo del ordenando de los otros cuerpos, pone –según lo expresa el propio Vicario– un freno a la disipación, una distancia, distingue a quienes lo usan. Una separación que es producto de la mirada de los otros, quienes son los que pueden dar cuenta de este proceso. El hábito y la conducta a él asociada se hacen cuerpo en los elegidos, construyendo un sentido práctico que les permite obrar “como es debido”. Esta idea de apartados y a la vez integrados a sus linajes o familias resulta el eje sobre el que se estructura el proceso de naturalización del poder simbólico.

DESANDANDO CAMINOS: ENTRE LAS ESTRATEGIAS Y EL HONOR

En el trabajo hemos pretendido mostrar al lector que pensar el ingreso al clero en términos de estrategia familiar no es un recurso que deba aplicarse exclusivamente a la elite. Reconocemos como uno de los primeros desenlaces del trabajo, que el ingreso al clero de los hijos se orienta a acrecentar, consolidar o sostener el patrimonio de la casa, incorporando posibilidades de acceso a bienes y dinero, a red de relaciones sociales y al capital simbólico de los clérigos. Sin embargo, en este planteo general podemos enunciar algunas particularidades –relacionadas con los diferentes casos

analizados– del ingreso al clero como estrategia familiar para:

- a) mantener el patrimonio indiviso.
- b) sostener las actividades económicas, el poder y el control sobre espacios y población significativos para la reproducción del linaje.
- c) constituirlos en cabeza de familia en ausencia de los padres y/o en procesos de empobrecimiento, como condición de posibilidad en el mantenimiento del capital social y simbólico.
- e) conseguir un ascenso social y/o blanqueamiento para el clérigo y para su familia.

En síntesis, como lo expresa el Alcalde Ordinario de primer voto de Jujuy, Coronel de Milicias Francisco Basterra, consultado sobre la necesidad de clérigos en el Curato que justifique las órdenes de Felipe Martínez de Iriarte a título de ayudante, señala: “En cuanto a la falta de sacerdotes, o sobra de ellos, no se puede inferir asertivamente, y sólo que los Padres tendrían mayor honor en el mejor empleo de su hijo, y siendo el estado sacerdotal uno de los mayores es regular que aunque haya de sobra (puedan hacerlos ordenar teniendo con que; y como) para su consuelo”⁴⁸.

En esta expresión de Basterra están articuladas las dos vertientes desarrolladas en el trabajo, aquella que refiere a la decisión de los padres sobre la vocación de sus hijos y la que muestra el despla-

47 AAS, Expediente de órdenes de José Dionicio Vélez, Expediente ordenaciones Nº 125, 1803.

48 AAC, Solicitud de órdenes de Felipe Antonio Martínez de Iriarte, LEG. 24 T.1, 1781.

zamiento de la necesidad al honor. La *inclinación al estado* resulta, en este contexto, una construcción social que cubre veladamente las estrategias de reproducción social de los grupos y las luchas en el espacio social. Si bien el deseo por ingresar al clero tiene que ser declarado por los postulantes, debe contar también con la mirada y la palabra de los otros, en un registro que recorre la pertenencia a la casa –con su linaje destacado de funcionarios y eclesiásticos y la fundación de capellanía y patrimonios–, el honor en el destino de los hijos, las necesidades

de protección y resguardo de la familia, las costumbres recatadas, la dedicación al estudio, la asistencia a los oficios y el vestido, particularmente el hábito.

De esta manera, la *inclinación al estado* se constituye en una categoría histórica compleja, construida polifónicamente, que necesita mostrar que el cuerpo del postulante ha sido domesticado, que el hábito, el del ropaje y el de las disposiciones, se ha hecho cuerpo en el ordenando, velando las estrategias.